

INSTITUTO DEL CAFÉ DE COSTA RICA
San Pedro de Barva Heredia, Costa Rica

Circular N°3448
14 de noviembre de 2023

ACTUALIZACIÓN DE FORMATOS DE DECLARACIONES JURADAS PARA EL DEBIDO PROCESO DE ASEGURAMIENTO A RECOLECTORES DE CAFÉ EN LA COSECHA 2023-2024

Señores
Productores de Café

Estimados señores:

Reciban un cordial saludo de parte del Instituto del Café de Costa Rica (ICAFFE).

Es un placer dirigirme a ustedes para informarles sobre la reciente actualización de los formatos de las Declaraciones Juradas destinados a reportar recolectores de café, para la presentación de las planillas de la CCSS y del INS.

A continuación, se mencionan detalles para completar los documentos adjuntos:

- Documento **“Declaración Jurada (Aseguramiento a recolectores) Persona Física y Persona Jurídica”**: Este formulario debe ser llenado con la información solicitada del productor, detallando específicamente a aquellas personas mayores de 15 años cumplidos que se encuentren desempeñando labores de recolección de café.
- Documento **“Aseguramiento a recolectores (Menores de edad) Persona Física y Persona Jurídica”**: Incluyendo la información detallada sobre las personas menores de 15 años y su encargado. En los casos en que el encargado no sea el padre o la madre del menor, se solicita adjuntar un documento oficial que certifique su condición de encargado legal.
- **Se debe aportar la copia del documento de identificación con fotografía a color, legible y en buen estado de cada persona recolectora, para poder emitir el carné de seguridad social.**



Les recordamos que, al enviar las Declaraciones Juradas completas, deben adicionar copias de los documentos que identifiquen a cada persona recolectora, mismas que deben encontrarse en buen estado, de preferencia a color, para que les sea emitido el respectivo carné de seguridad social, el cual contendrá la información declarada y la foto del beneficiario/a.

Esta información deberá ser presentada en la Oficina Regional correspondiente del ICAFE, a más tardar el día 15 de cada mes.

Estos nuevos formatos están diseñados para proporcionar información detallada y precisa, que facilitará los debidos reportes a la Caja Costarricense del Seguro Social y al Instituto Nacional de Seguros.

Les solicitamos familiarizarse con estos nuevos machotes y utilizarlos en sus respectivas áreas de responsabilidad.

Para información adicional o para atender consultas, comunicarse con el Ing Victor Vargas Gamboa al correo vvargas@icafe.cr o al teléfono 22437840.

Agradecemos su compromiso continuo y colaboración en este importante aspecto de nuestro trabajo.

Atentamente,

Original firmado

Gustavo Jiménez Elizondo
Director Ejecutivo

